RESOLUCIÓN DNCP N° 555/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCION N° 05/2010 "MANTENIMIENTO DE VEHICULO SSANGYONG KYRON" A LA FIRMA CENSER S.R.L.

Asunción, 9 de abril de 2010

VISTO: el llamado a Contratación por Vía de la Excepción 05/2010 "Mantenimiento de Vehiculo SsangYong Kyron"

La resolución DNCP N° 474/2010, por la cual se aprueba el proceso de Contratación por Vía de la Excepción.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, El Comité de Evaluación sugiere la adjudicación del llamado de Contratación por Vía de la Excepción N° 05/2010 "Mantenimiento de Vehículo SsangYong Kyron"

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63° del Decreto N° 21.909/2003, y al Artículo 33, inciso "g" de la citada Ley.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) **ADJUDICAR** la Contratación por Vía de la Excepción N° 05/2010 "Mantenimiento de Vehiculo SsangYong Kyron", a la firma CENSER S.R.L., con un contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Juan Max Rejalaga
Director Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py